



DECRETO EXENTO N° 1479  
RETIRO, 28 ABR. 2023

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 8 letra d) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N° 2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.043 del 14/12/2022 que aprueba ingresos y egresos para el año 2023
- 6.-Cotización de Proveedor **Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda**
- 7.-Certificado Habilidad Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda
- 8.-Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°130

CONSIDERANDO:

*La necesidad de contar con vehículos de Salud Municipal de Retiro en óptimas condiciones para el cumplimiento de atenciones en diversos sectores de la comuna y cometidos entidades de salud y otras.*

*La importancia de la calidad de los productos a adquirir, de acuerdo al uso permanente de la camioneta Mazda y el transitar diario.*

*Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.*

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a **Proveedor: Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda.**, Rut N° 76.033.634-3, por concepto de 01 neumático para camioneta Mazda PGKP-32.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 01 neumáticos 265/70R17, ALLTERRAIN GOODRICH.  
Por la suma total de \$ 332.500.- (Trescientos treinta y dos mil quinientos pesos. -)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Subtitulo 22, Item 04, Asignacion 011 Presupuesto de Salud Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
"Por orden del Alcalde"



RUBÉN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO FARRA FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR CONTROL INTERNO



RODRIGO FARRA FUENTES GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BENITO FARRA FUENTES  
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

✓ Secretario Municipal